Asunción, 6 de setiembre de 2016

LLAMADO MOPC N° 201/2016 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECOLÓGICA RÁPIDA Y EL PLAN DE MANEJO DEL MONUMENTO NATURAL ISLA SUSÚ Y SUS HUMEDALES. ID N° 302.084.

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA DE PRECIO

I. INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente Informe en donde se expone el resultado de la Evaluación de la Propuesta de Precios para Selección Basada en la Calidad de las propuestas presentadas por la firma habilitada para el efecto, correspondiente al llamado de la referencia, de acuerdo a lo establecido en el numeral 22 - Propuesta de Precios para SBC Sección 2 Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas:

22.1- Luego de calificar las Propuesta Técnicas, cuando la selección se base únicamente en calidad in SBC, el Consultor que obtenga el primer puesto será invitado a negociar el Contrato.

22.2 Si se solicitan Propuestas de Precio junto con las Propuestas Técnicas, únicamente la Propuesta de Precio del Consultor que obtenga el primer puesto en la Propuesta Técnica será abierta por el comité de evaluación del Cliente. Las demás Propuestas Económicas serán devueltas sin abrir una vez.

II. APERTURA DE PROPUESTAS

De acuerdo al Acta de Apertura de Sobres N° 2, el 26 de agosto de 2016 en el Dpto. de Licitaciones Nacionales de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva casi Alberdi, Edificio Ex - LAP, segundo piso, se procedió a la apertura del sobre N° 2, Propuesta de Precio, del consorcio de firmas habilitado.

La propuesta de precio abierta y leída fue la siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	MONTO DEL SERVICIO EN GS	MONTO DEL SERVICIO EN USD
CONSORCIO SUSU	91,76	1.115.561.917	200.640,63

La oferta presentada no incluye los impuestos locales.

III. EVALUACIÓN DE OFERTA DE PRECIO

Para la evaluación de la oferta de precio se ha procedido según lo establecido en el Numeral 24.1.2. b) Contratos de Suma Global, de la Sección 2 Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas el cual dice: *"Si la SP incluye un contrato de Suma Global, se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la Propuesta Económica, y por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio. El precio total, neto de impuestos entendido según la Cláusula IAC 25 siguiente, especificado en la Propuesta de Precio (Formulario FIN-1) será considerado el precio ofrecido".*

Considerando lo mencionado más arriba, la propuesta de precio correspondiente a la mejor propuesta técnica pertenece al **CONSORÇIO SUSU**, siendo el monto total de su oferta el siguiente: **MIL CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE (GS. 1.115.561.917)**, excluido los impuestos locales.

Por lo expuesto, se solicita al Comité de Evaluación de Ofertas, previo Dictamen, la autorización correspondiente para invitar a los representantes del mencionado Consorcio a negociar los términos del contrato de conformidad a lo establecido en el Numeral 28 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Atentamente,

Ing. DENNIS MERNES
Jefe Planificación y Programación
UEP BID-DV

Ing. FABIO RIVEROS
Coordinador General
UEP BID-DV

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

Abog. DANIEL GONZALEZ
Director
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

Ing. Ftal. M. LAGROS LENCINA CHAVES
Especialista Ambiental
CTCA SEAM 4-294